

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

FECHA: Agosto del 2019

Yo **YESICA NATALI MOLINA SALAZAR** identificado con la cedula de ciudadanía: **1.012.386.477**

Manifiesto que la empresa: **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -EJÉRCITO NACIONAL-CENAC PERSONAL** con **NIT. 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de Un Millón Quinientos Setenta y Cinco Mil Pesos (\$1.575.000,00)

Por concepto de:

PRESTANDO LOS SERVICIOS COMO TECNICO PROFESIONAL EN APOYO A LA GESTION LOGISTICA DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO LOGISTICO DEL EJÉRCITO.
CONTRATO No.169 CENAC PERSONAL 2019

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2019

VALOR TOTAL DEL CONTRATO No. 169 CENAC PERSONAL 2019 (\$17.325.000,00) DIECISIETE MILLONES TRECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	YESICA NATALI MOLINA SALAZAR
Identificación:	C.C. 1.012.386.477
Lugar de Residencia:	BOGOTÁ D.C
Teléfono :	3213840318
Cuenta de Ahorros	652-867-806-14 de Bancolombia

Firma:

